

MENDOZA, **30 ABR 2026**

VISTO:

Las actuaciones que obran en los Expedientes: 5183/2026 y 6036/2026, en las que se tramitan las adscripciones de los siguientes estudiantes: Srta. Celina CUCHETTI y Sr. Ignacio KAISER, como Ayudantes Alumnos Adscriptos Ad-honorem en el espacio curricular “Geometría Analítica”, de Ciencias Básicas de esta Facultad;

CONSIDERANDO:

Que los pedidos de adscripciones están encuadrados en las disposiciones de la Resolución N° 187/84-FI y su modificatoria N° 49/98-CD.

Que los estudiantes CUCHETTI y KAISER son alumnos regulares la carrera de Ingeniería Mecatrónica.

Los Planes de Labor fijados por la Profesora a cargo del mencionado espacio curricular.

Lo informado por la Dirección General de Ciencias Básicas y Secretaría Académica.

En uso de sus atribuciones,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Adscribir, a partir del 16 de abril del año 2026 a los estudiantes que se mencionan a continuación, por el término de UN (1) año, como Ayudantes Alumnos Adscriptos Ad-honorem, en el espacio curricular “Geometría Analítica”, de Ciencias Básicas de esta Facultad.

- CUCHETTI, Celina – Legajo 15.210
- KAISER, Ignacio – Legajo 14.431

ARTÍCULO 2º.- Finalizadas las presentes Adscripciones la Profesora a cargo deberá elevar los informes correspondientes, para su aprobación, en cumplimiento del Artículo 8º de la Resolución N° 187/84-FI, sin cuyo requisito las citadas Adscripciones no serán consideradas como antecedentes.

ARTÍCULO 3º.- Comuníquese y archívese en el Libro de Resoluciones.

RESOLUCIÓN - FI N° 275/2026